



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Transición hacia una
economía
verde urbana



Plan de Gestión

Corredor Biológico Interurbano CUBUJUQUÍ 2025-2030





Alcance geográfico del CBI Cubujuquí

Este Corredor Biológico tiene una superficie de poco más de 25.882 hectáreas. Conecta las siguientes 3 Áreas Silvestres Protegidas (ASP): Parque Nacional Braulio Carrillo, Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central y el Refugio de Vida Silvestre Jaguarundí. Incluye a los cantones de: Alajuela, Barva, Belén, Flores, Heredia, San Isidro, San Pablo, San Rafael, Santa Bárbara y Santo Domingo. La Imagen 1 muestra el mapa del CBI incluido en la Ficha Técnica aprobada por el SINAC.

Créditos

Sandra Sosa Cárcamo

Representante Residente, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

Kifah Sasa Marín

Representante Residente Adjunto, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

Comité Editorial de PNUD

José Daniel Estrada Sánchez, Especialista en Monitoreo y Evaluación

Rafaella Sánchez Mora, Especialista en Género

Charleene Cortez Sosa, Especialista en Gestión de Conocimiento

Pamela Barrientos Vargas, Especialista en Comunicación a.i

Edición del documento

Miriam Miranda Quirós, Coordinadora del Proyecto TEVU

Diseño y diagramación

Marvin Rojas Díaz, Proyecto TEVU

Coordinación y dirección del trabajo

Silvia Valentinuzzi Núñez, Especialista en planificación urbana del Proyecto TEVU

Jossy Calvo Villalobos, Especialista en Biología Tropical del Proyecto TEVU

Equipo de trabajo:

Comité Local del CBI Cubujuquí

Acompañamiento institucional:

Jairo Sancho Rodríguez, Programa Nacional de Corredores Biológicos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC-MINAE)

Magalli Castro Álvarez, Programa Regional de Corredores Biológicos del SINAC-MINAE

Tabla de contenido

Créditos.....	4
Contenido.....	5
Participantes en la elaboración del Plan de Gestión.....	6
Introducción.....	7
Alcance geográfico del CBI Cubujuquí.....	8
Misión.....	10
Visión.....	10
Eje transversal: Educación y sensibilización.....	10
Ejes Estratégicos.....	10
1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática.....	10
2. Producción Sostenible.....	11
3. Cultura e identidad.....	12
4. Comunicación y Gestión del Conocimiento.....	12
5. Gobernanza.....	13
6. Planificación y seguimiento.....	13
Objetivos Estratégicos.....	14
Actividades por Eje Estratégico.....	15
Indicadores por Objetivo Estratégico.....	19
Fichas de Indicadores.....	21
Eje Estratégico 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática.....	21
Eje Estratégico 2. Producción Sostenible.....	25
Eje Estratégico 3. Cultura e identidad.....	27
Eje Estratégico 4. Comunicación y Gestión del Conocimiento.....	28
Eje Estratégico 5. Gobernanza.....	31
Eje Estratégico 6. Planificación y Seguimiento.....	33
Rol de actores involucrados con el CBI.....	34
Glosario.....	48

Participantes en la elaboración del Plan de Gestión

El equipo del Comité Local del Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí, que participó en la construcción del Plan de Gestión 2025-2030 incluye a las siguientes personas:

Nombre	Entidad
Karen Bermúdez Fallas	Municipalidad de Alajuela - Gestión Ambiental
Andre Hansen Gutiérrez	Municipalidad de Barva - Gestión Ambiental
Carolina Morales Sánchez	Municipalidad de Barva - Gestión Ambiental
Yulliana Ruiz Umaña	Municipalidad de Barva - Promoción de la Cultura y el Turismo
Dulcehé Jiménez Espinoza	Municipalidad de Belén - Unidad Ambiental
Luis Carlos Sánchez Delgado	Municipalidad de Flores - Gestión Ambiental
Rogers Araya Guerrero	Municipalidad de Heredia - Gestión Ambiental
Óscar Benavides Mora	Municipalidad de San Pablo - Gestión Ambiental
Marianela Rodríguez	Municipalidad de San Rafael - Gestión Ambiental
Susana Lobo Ruiz	Municipalidad de Santa Bárbara - Gestión Ambiental
Luis Diego Rubí Bolaños	Municipalidad de Santo Domingo - Gestión Ambiental
María Rosa Ramírez V.	SINAC-MINAE.
Minor González Guzmán	SINAC-MINAE.
Raquel Rivera S.	SINAC-MINAE.
Sergio Feoli Boraschi	Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)
Marilyn Romero Vargas	Universidad Nacional
Tania Ramírez Rojas	Universidad Nacional
Carmen González Gairaud	Universidad de Costa Rica
Esmeralda Arévalo Huevo	Universidad Latina
Adriana Umaña Vargas	Bridgestone
Karine Steinvorth Rojas	Florida Ice & Farm Co. (FIFCO)
Angie Liz Varela C.	Hotel Marriott

Introducción

Un Corredor Biológico Interurbano (CBI) es una “*extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales; que interconectan microcuencas, trama verde de las ciudades (parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, entre otros) o Áreas Silvestres Protegidas (ASP). Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas*” (Artículo No. 5 del Decreto Ejecutivo No. 40043-MINAE-2017). Se diferencian de otras categorías, como el Corredor Biológico Natural o el Marino, en que estos no necesariamente conectan ASP (aunque muchos sí contribuyen en este aspecto) y especialmente porque tienen un enfoque importante de la mejora de conectividad en áreas urbanas y periurbanas.

La importancia de estos territorios se enmarca en el Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB), que lidera, coordina y articula las acciones en materia de corredores biológicos en el país (Decreto Ejecutivo N° 40043-MINAE-2017). Cabe resaltar que este programa es catalogado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) como la segunda estrategia más grande e importante para la conservación de la biodiversidad; siendo la primera el Sistema Nacional de ASP. Los principales enfoques del PNCB son: (i) El fortalecimiento de las áreas protegidas y su conectividad, (ii) Integración de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, (iii) El mantenimiento de los servicios ecosistémicos, (iv) La planificación, la gestión urbana y la articulación con otros sectores y v) Los modelos de participación y gobernanza en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para el beneficio de la sociedad.

Con aproximadamente 110.000 hectáreas, los CBIs representan cerca de un 20 % de toda la superficie del Área de Conservación Central (ACC) del SINAC. Asimismo, cabe resaltar que están inmersos dentro de la Reserva de la Biosfera Cordillera Volcánica Central, designada en 1988 por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), debido, por ejemplo, a su importancia para la conservación de especies endémicas (concentrando un 80% del endemismo del país) y su valor para la preservación del recurso hídrico para el consumo humano. Además, gran parte de estos territorios corresponden a propiedades privadas, destacando el valor de los Corredores Biológicos Interurbanos para la conservación de la biodiversidad y generación de servicios ecosistémicos, dado que son una plataforma que permite y potencia el trabajo interinstitucional y multiactor, involucrando a municipalidades, el SINAC, la institucionalidad gubernamental, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones de base de la sociedad civil, sector productivo y privado y academia, entre otros actores interesados.

Esta plataforma se constituye a través del comité local (CL): un espacio establecido de coordinación para la gestión y consolidación del CB. Los mismos están llamados a ser conformados por sectores mencionados antes, según establece el artículo 9 del Decreto N° 40043-MINAE-2017, donde se establece que el enlace del CB de SINAC fungirá como secretario del Comité.

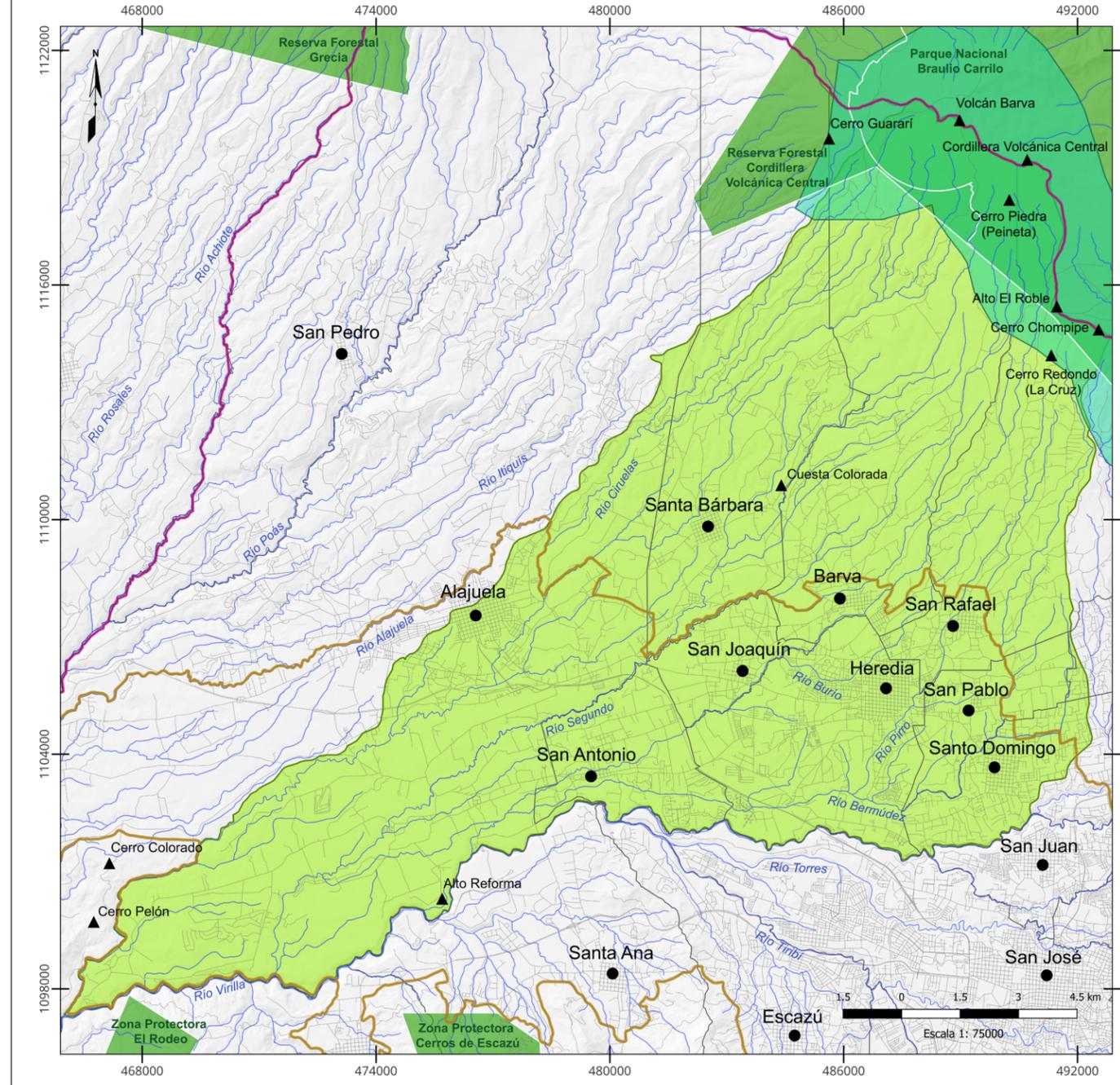
Para garantizar el buen funcionamiento de CL, el PNCB establece tres principales herramientas de planificación: (i) El Plan Estratégico del PNCB, (ii) El Plan de Acción Regional para Corredores por cada Área de Conservación y finalmente (iii) El Plan de Gestión, siendo esta última la que corresponde hacer para cada Corredor Biológico. De acuerdo con el Plan Estratégico del PNCB 2018-2025, para 2018 solo cerca de la mitad de los CB contaban con un Plan de Gestión, por lo que su desarrollo se estableció como una necesidad y prioridad en el país en la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

En este sentido, este trabajo realizado por el SINAC, el Comité Local y el Proyecto Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU) de la Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de fondos GEF, contribuye con las metas y necesidades establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su plan de acción 2016-2025, en específico en la meta 7 que establece el desarrollo de planes de gestión. Dicho instrumento, junto con otras herramientas como los reglamentos internos de cada CL, son fundamentales para guiar la implementación de acciones planificadas y coordinadas en los CBI, sobre una base a la que pueda dársele seguimiento para medir el impacto y su efectividad a través del tiempo.

Alcance geográfico del CBI Cubujuquí

Este Corredor Biológico tiene una superficie de poco más de 25.882 hectáreas. Conecta las siguientes tres Áreas Silvestres Protegidas (ASP): Parque Nacional Braulio Carrillo, Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central y el Refugio de Vida Silvestre Jaguarundí. Incluye a los cantones de: Alajuela, Barva, Belén, Flores, Heredia, San Isidro, San Pablo, San Rafael, Santa Bárbara y Santo Domingo. La Imagen 1 muestra el mapa del CBI incluido en la Ficha Técnica aprobada por el SINAC.

Ubicación del Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí, 2024



Simbología

● Cabeceras de cantón	■ Anillo de contención de la Gran Área Metropolitana
▲ Orónimos	■ Zona inalienable de recarga acuífera Ley 65 de 1888
— Red vial	■ Áreas Silvestres Protegidas
— Red hídrica	■ Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí
— Límite de la Gran Área Metropolitana	

Sistema de coordenadas métricas: CRTM05, datum CR-SIRGAS, elipsoide WGS84
 Sistema de coordenadas geográficas: WGS84, datum WGS84, elipsoide WGS84

Fuentes de información:
 Capas geográficas fundamentales 1: 5000, IGN tomado del SNIT
 Orónimos 1: 25 000, IGN tomado del SNIT
 Límite de la Gran Área Metropolitana, Proyectos Plan GAM 1982 Y PRUGAM
 Anillo de contención de la Gran Área Metropolitana, Proyecto Plan GAM 1982
 Áreas Silvestres Protegidas, SINAC tomado del SNIT
 Zona inalienable de recarga acuífera Ley 65 de 1888, Plan GAM 2013
 Límite del Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí, SINAC y UNA - SIA 0278 - 21

Diseño Cartográfico:
 José Alvarado Espinoza, Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional, 2024
 Tamaño de hoja de impresión: A4

Misión

Conectar los ecosistemas mediante los espacios naturales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, el aumento de la resiliencia climática y el bienestar de las personas, con un enfoque bioeconómico, inclusivo, participativo y equitativo.

Visión

Garantizar el acceso a espacios naturales biodiversos y de calidad, que propicien una conexión estrecha y responsable de todas las personas con la naturaleza.

Eje transversal: Educación y sensibilización

Por la naturaleza de la misión del CBI Cubujuquí, se vuelve necesario trabajar la educación y la sensibilización de todas las personas dentro del Corredor, en diversas temáticas ambientales, para poder avanzar con mayor determinación y participación hacia el cumplimiento de los objetivos, por lo cual éste se vuelve un eje transversal del Plan de Gestión.

La educación y la sensibilización van de la mano, pues el hecho de conocer de una temática, a través de acciones de educación, permite que la población se vuelva más consciente y sensible al respecto, contando con herramientas para tomar decisiones informadas y medidas responsables a nivel individual, que pueden tener un efecto multiplicador a nivel colectivo y contribuir a alcanzar los objetivos del Corredor.

Así, cada eje estratégico del Plan de Gestión contiene actividades orientadas a llevar información y conocimiento a diversos actores, ya sea de la población del Corredor o del mismo Comité Local; en este último caso, el interés es fortalecer las capacidades de gestión de los integrantes del Comité, para que sean cada vez más efectivos en su gestión.

Ejes Estratégicos

1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática

La Misión del Corredor Biológico es conectar ecosistemas mediante la trama verde urbana y periurbana de los 10 cantones que lo conforman, lo cual incluye las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) al Norte del Corredor (Parque Nacional Braulio Carrillo, Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central y el Refugio de Vida Silvestre Jaguarundí), los reductos naturales verdes, las áreas de protección de cuerpo de agua y las tierras destinadas a usos agrícolas. Toda la cobertura verde, presente en estas áreas, proporciona servicios ecosistémicos a las personas, contribuyendo a aumentar la resiliencia del territorio, las comunidades y la biodiversidad ante los embates del calentamiento global, grave amenaza que enfrentan todos los seres vivos en estos tiempos.

Este eje es central para la gestión del Comité Local y, en el mismo, se incluyen las acciones relacionadas con la restauración ecológica, el mejoramiento de espacios naturales verdes

y azules, el uso de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), la gestión del paisaje urbano, la conservación de la biodiversidad y lo referente a las interacciones con la misma, los monitoreos biológicos y el manejo de residuos sólidos, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y sensibilización en todas estas temáticas.

Muchas de estas acciones, que procuran la conservación de la biodiversidad, constituyen herramientas de manejo del paisaje que mejoran los hábitats y aumentan la conectividad funcional, especialmente importante en paisajes que han sido transformados por la actividad humana.

2. Producción Sostenible

Se considera la producción sostenible como aquella que permite optimizar diferentes partes del proceso de la cadena productiva, con miras a generar un desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente y el bienestar social. El Comité Local del CBI Cubujuquí puede buscar incidir en la gestión de distintas actividades socio-económicas que se realizan dentro de sus límites, las cuales tienen implicaciones sobre la contaminación, la degradación del hábitat, la fragmentación y la conectividad de los espacios naturales, aprovechando oportunidades de trabajo conjunto y articulado.

Para el CBI Cubujuquí, es importante incluir el enfoque bioeconómico en su gestión. Actualmente los CBI se relacionan con la estrategia nacional de Bioeconomía, en específico en su eje 5 titulado “Bioeconomía urbana y ciudades verdes”, además están directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por esta razón, el CBI integra el enfoque bioeconómico, a través de alianzas con el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), mediante el cual busca fortalecer la gestión y la gobernanza, en conjunto con el Comité Local, para el mejoramiento de la sostenibilidad ambiental, social y económica de las ciudades, así como de la calidad de vida de las personas. Esto incluye propiciar la producción, utilización y conservación de recursos biológicos, incluyendo los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación relacionados, con el propósito de avanzar hacia una economía sostenible.

Así, en este eje se incluyen las acciones relacionadas con las mejoras en prácticas agrícolas y sistemas de producción ecológicamente sostenibles, incluyendo la apropiada gestión de residuos, promoción de actividades compatibles con un desarrollo sostenible como las propias de un turismo ecológico, la emisión de normas (a través de las municipalidades) que potencien la conectividad, el uso de estímulos como galardones, sellos verdes o Bandera Azul Ecológica, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y sensibilización en todas estas temáticas.

Algunas de estas acciones son herramientas de manejo del paisaje, las cuales son vitales para la conservación de biodiversidad en paisajes productivos.

3. Cultura e identidad

Para la población del CBI resultan de especial interés los aspectos culturales e históricos que se reflejan en una identidad, lo cual se percibe como una oportunidad para el Corredor en cuanto a integrar las costumbres y tradiciones de las comunidades a las actividades del Corredor, para fortalecer la cultura de conservación. Lo anterior contribuiría a dar un sentido de pertenencia al CBI. A través del involucramiento de las personas con actividades culturales, articuladas e impulsadas por el Comité Local, se lograría una mayor participación y sensibilización de la población y, con ello, mayor alcance y efectividad.

Este Eje buscaría construir un sentido de identidad y propósito para el CBI, basado en los aspectos que unen a los 10 cantones que lo conforman y considerando las identidades culturales y sociales de cada uno de ellos. De esta forma las actividades que se incluyen en este Eje estarían orientadas a construir una narrativa que vincule la cultura, la identidad y la historia de los territorios, con la conservación.

4. Comunicación y Gestión del Conocimiento

Manejar la comunicación y hacer una gestión del conocimiento es una forma de potenciar el trabajo del Comité Local y visibilizarlo. Esto permite, tanto, la mejora constante en la gestión, como, el fortalecimiento de las capacidades internas.

Es necesario dar a conocer las experiencias acumuladas y las temáticas de interés para el CBI a las comunidades, grupos organizados, instituciones del estado, sociedad civil y empresa privada, entre otros, para sumar nuevos actores a los esfuerzos del Comité por lograr la Misión y sus Objetivos Estratégicos.

También es importante resaltar el aporte del CBI a la Estrategia Nacional de Corredores Biológicos, en donde el CBI forma parte los esfuerzos del SINAC y del país por gestionar adecuadamente la biodiversidad, fuera de las ASP, en paisajes productivos y áreas urbanas.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la sistematización y registro de las acciones y las intervenciones realizadas, así como de los aportes recibidos, por los diferentes actores del Comité Local (por ejemplo los resultados de los monitoreos biológicos realizados o el registro georreferenciado de los sitios plantados); la generación de materiales de información y productos del conocimiento, para divulgar el accionar del Comité Local; el manejo de los canales de comunicación (redes sociales y otros); y la organización interna para el manejo y conocimiento de la información, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y capacitación en temáticas relevante, que pueden estar orientadas, mayoritariamente, a los miembros del Comité Local y sus colaboradores más cercanos y socios.

5. Gobernanza

La efectividad del accionar para propiciar la conectividad en el CBI debe resultar de la articulación y el diálogo entre los actores que integran el Comité Local (SINAC, municipalidades, academia, ONG, organizaciones de base, productivo, institucional gubernamental y sector privado), bajo un enfoque de corresponsabilidad, donde se incluya a toda la población. Para ello se requiere esclarecer las reglas, formales e informales, respecto a los mecanismos y procesos interactivos que guían el accionar del Comité Local, con miras a alcanzar los objetivos estratégicos del CBI.

La gobernanza implica crear nuevas alianzas, en particular público-privadas, y fortalecer las existentes con los actores que están inmersos en el territorio del CBI, para potenciar el trabajo y lograr ampliar el alcance de las acciones ejecutadas, dándoles continuidad en el tiempo. Así mismo, como resultado de estas alianzas es posible que el corredor cuente con mayores recursos para impulsar el accionar del Comité, tanto económicos como humanos, pues cada actor se suma con sus capacidades instaladas.

En este Eje se incluyen las acciones relacionadas con la incorporación de nuevos actores, la articulación con actores para el desarrollo de actividades o proyectos (por ejemplo, en el caso de actores privados, a través de la figura de responsabilidad social empresarial) y la creación de instrumentos que formalicen el accionar interno del Comité Local, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y capacitación en temáticas específicas, que estarían orientadas, mayoritariamente, a los miembros del Comité Local y sus colaboradores más cercanos.

6. Planificación y seguimiento

Contempla el trabajo de planificación estratégica del CBI y la medición de la efectividad en el cumplimiento de esa planeación, así como del alcance e impacto generados a lo largo del tiempo. Esta planificación debe permitir proyectar el accionar del Comité Local, orientado a la consecución de objetivos claros, lo que a su vez facilitará la gestión de todos los actores en el corredor, según el rol que cada uno tiene.

Para el seguimiento se cuenta con indicadores que permiten medir objetivamente el impacto de las acciones realizadas y, en caso de identificarse como una necesidad, mejorar la planificación y actualizar el Plan de Gestión.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la actualización del Plan de Gestión, la formulación de planes de trabajo anual y la actualización de los indicadores definidos para darle trazabilidad al cumplimiento del Plan de Gestión, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de capacitación en temas afines, que estarían orientadas a los miembros del Comité Local.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos definidos para los 6 Ejes Estratégicos se presentan en el Cuadro 1, en total el CBI cuenta con 10 objetivos estratégicos.

Cuadro 1. Objetivos Estratégicos del CBI Cubujuquí

Eje Estratégico	Objetivos
1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	<p>1. Aumentar la conectividad ecológica para contribuir a la resiliencia climática y al suministro de servicios ecosistémicos en el territorio.</p> <p>2. Mejorar la conservación de la biodiversidad, en riqueza y abundancia, a través de la conectividad y estrategias de manejo entre los diversos espacios naturales.</p> <p>3. Generar la línea base sobre conocimiento de la biodiversidad, aprovechando información y plataformas existentes, iniciativas de ciencia ciudadana e investigaciones científicas desde la academia.</p>
2. Producción Sostenible	<p>4. Articular acciones para la producción sostenible con un enfoque bioeconómico, involucrando a los diferentes actores implicados.</p> <p>5. Promover el uso de soluciones basadas en la naturaleza en espacios urbanos que contribuyan a aumentar la conectividad biológica.</p>
3. Cultura e Identidad	<p>6. Integrar las costumbres y tradiciones de las comunidades del CBI para el fortalecimiento de la cultura de conservación.</p>
4. Comunicación y Gestión del Conocimiento	<p>7. Promover una cultura de sostenibilidad de los entornos naturales que sea interiorizada y apropiada por todos los actores del CBI, a través de la gestión del conocimiento en la educación y sensibilización en educación ambiental.</p> <p>8. Divulgar la información y el conocimiento generado en el CBI para la visibilización de las acciones y logros obtenidos en su gestión.</p>
5. Gobernanza	<p>9. Fortalecer la estructura, gestión e interacción del Comité Local para que sea una herramienta que ofrezca un valor agregado a sus miembros, socios colaboradores y sociedad en general.</p>
6. Planificación y seguimiento	<p>10. Dar seguimiento periódico al Plan de Gestión del CBI con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos y las actividades establecidas, para mejorar la planificación estratégica.</p>

Actividades por Eje Estratégico

En la Matriz de Actividades (Ver cuadro 3) se listan, para cada Eje Estratégico, las actividades que se desarrollarán durante el periodo de vigencia del Plan de Gestión, las cuales deberán detallarse en los planes de trabajo anuales, donde se incluyan características específicas como ubicación o alcance, según corresponda, y la temporalidad de ejecución. Además, se incluye una columna de "Responsables", donde se establece quienes serían los actores del CBI que deben encargarse de impulsar la ejecución de cada actividad; en algunos casos el responsable puede ser el ejecutor directo. Finalmente, se indica al cumplimiento de a cuál objetivo estratégico contribuye cada actividad, siendo posible que una sola actividad contribuya a varios objetivos.

Con las actividades definidas en este Plan de Gestión (cuadro 3), se tiene la correlación para el cumplimiento de objetivos estratégicos que se muestran en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Resumen de actividades que aportan el cumplimiento de los objetivos estratégicos

Eje	Objetivo	Actividades ¹
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	Objetivo Estratégico 1	5
	Objetivo Estratégico 2	7
	Objetivo Estratégico 3	2
Eje 2. Producción Sostenible	Objetivo Estratégico 4	5
	Objetivo Estratégico 5	1
Eje 3. Cultura e Identidad	Objetivo Estratégico 6	5
Eje 4. Comunicación y Gestión del Conocimiento	Objetivo Estratégico 7	5
	Objetivo Estratégico 8	8
Eje 5. Gobernanza	Objetivo Estratégico 9	11
Eje 6. Planificación y seguimiento	Objetivo Estratégico 10	5

Nota:

1) Algunas actividades aportan al cumplimiento de más de un objetivo, por lo que en este recuento la suma total de actividades es mayor al total de actividades del Cuadro 3 (41 en total).

Cuadro 3. Matriz de actividades

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática			
1.	Reconocimiento para quienes incentiven la conectividad a través de jardines e iniciativas privadas.	Municipalidades.	1 y 2
2.	Realización de monitoreos biofísicos, de manera periódica, por medio de ciencia ciudadana y otras metodologías, en todo el territorio del CBI.	Academia. Municipalidades. CNFL. Empresa privada ¹ .	2
3.	Articulación de esfuerzos municipales para democratizar, mejorar y garantizar la accesibilidad en espacios verdes públicos.	Municipalidades	1 y 2
4.	Evaluación de servicios ecosistémicos.	UNA. Empresa privada ¹ .	3
5.	Articulación de acciones para la conservación de recurso hídrico y la gestión de subcuencas y microcuencas.	Municipalidades.	1 y 2
6.	Impulso a acciones de despavimentación para reverdecer centros urbanos, según mapeo de zonas prioritarias.	Municipalidades.	1 y 2
7.	Fortalecimiento y articulación de procesos de rehabilitación ecológica.	Municipalidades. Empresa privada ¹ .	1 y 2
8.	Realizar actividades de manejo y conservación que fomenten las interacciones positivas con la vida silvestre (Ej. pasos de fauna, reforestación con especies nativas, capacitación en el manejo de residuos, entre otros)	SINAC. Municipalidades. Academia. Empresa privada ¹ .	2
Eje 2. Producción sostenible			
1.	Involucramiento del MAG y el INDER y otras instituciones relacionadas en producción sostenible al CL para sumar su trabajo con fincas productoras al accionar del CBI.	Comité Local.	4
2.	Implementación de soluciones basadas en la naturaleza para la conservación de biodiversidad en espacios urbanos y periurbanos	Municipalidades. Socios colaboradores ² .	5
3.	Identificación de comercios para promover el incentivo de Comercio Sostenible en el CBI.	Municipalidad de Barva.	4
4.	Promoción de la Certificación de Sostenibilidad Turística del ICT, para actividades gastronómicas y hospedaje.	Municipalidad de Barva.	4
5.	Identificación de proyectos con potencial bioeconómico en el CBI.	UNA. Municipalidad de Santa Bárbara. Municipalidad de Belén.	4

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
6.	Promoción y apoyo en la obtención de galardones en fincas agropecuarias sostenibles y otros usos a través de Bandera Azul Ecológica.	Comité Local. Municipalidades.	4
Eje 3. Cultura e identidad			
1.	Construcción de Ruta de Apropiación Cultural.	Comité Local. Gestores Culturales de municipalidades.	6
2.	Identificación de potenciales servicios ecosistémicos culturales para el rescate de la identidad territorial de las comunidades del CBI.	UNA.	3 y 6
3.	Mapeo de actividades productivas sostenibles y culturales para articularse con ellas y promover la narrativa del CBI.	UNA.	6
4.	Determinación de un elemento biológico o cultural que genere identidad para cada cantón y se asocie a la narrativa del CBI.	Comité Local.	6
5.	Realización de eventos culturales y ambientales que resalten la identidad de los territorios que conforman el CBI, propiciando mayor apropiación y alineación con la Misión.	Municipalidades.	6
Eje 4. Comunicación y Gestión del Conocimiento			
1.	Sistematización periódica de las actividades realizadas en el CBI, por tipo, actor responsable y características específicas (lugar y alcance geográfico, cantidad y especies utilizadas).	Comité Local.	8
2.	Sistematización y análisis de la información proveniente de los monitoreos biofísicos realizados.	Academia.	8
3.	Dar a conocer a la población qué es el corredor, cuáles son sus activos y las actividades que se desarrollan.	Comité Local.	7 y 8
4.	Desarrollo de acciones de educación ambiental para promover la sana convivencia con la fauna silvestre.	SINAC. Academia (UNA, Ulatina, UCR). Municipalidades.	7 y 8
5.	Desarrollo de materiales de comunicación sobre temas estratégicos de ambiente y ecología.	Academia (UNA, Ulatina, UCR). Municipalidades. Empresa privada ¹ .	7 y 8
6.	Participación en actividades organizadas por aliados del CBI para promocionarlo.	Comité Local.	7 y 8

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
7.	Construcción de un Plan de Educación Ambiental.	Comité Local. Socios colaboradores ² .	7 y 8
8.	Promoción del intercambio de experiencias y buenas prácticas con otros CBI y con actores fuera del país.	Comité Local. SINAC.	8 y 9
Eje 5. Gobernanza			
1.	Definición e impulso de la figura de “Socio colaborador” del Corredor, para promover su participación y aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos.	Comité Local.	9
2.	Identificación de actores que pueden ser vinculados al CBI, como socios o miembros del Comité Local.	Comité Local.	9
3.	Construcción e implementación de un Reglamento interno donde se definan la gobernanza y las reglas bajo las cuales se regirá el funcionamiento del corredor.	Comité Local.	9
4.	Creación e implementación de herramientas (protocolos o procedimientos) que permitan estructurar el accionar del CL-CBI y darles continuidad a los diversos esfuerzos.	Comité Local.	9
5.	Fortalecimiento de capacidades del Comité Local, de acuerdo a las necesidades definidas.	Comité Local.	9
6.	Promoción de alianzas e incorporación de nuevos socios a la iniciativa del CBI.	Comité Local.	9
7.	Evaluación del modelo de Gobernanza y generación de sugerencias para fortalecerlo.	UNA. Empresa privada ¹ .	9
8.	Realización de actividades anuales que involucre a los concejos municipales y alcaldías para presentar el accionar del CBI y plantear solicitudes de colaboración y apoyo.	Comité Local. Municipalidades.	9
9.	Realización de acercamientos anuales con los equipos técnicos municipalidades de interés para el CL-CBI (ej. planificación urbana, ordenamiento territorial, permisos de construcción, desarrollo de proyectos, gestión de residuos) para presentar el accionar del CBI, sensibilizar al respecto y explorar oportunidades de trabajo.	Comité Local. Municipalidades.	9
Eje 6. Planificación y seguimiento			
1.	Formulación de planes de trabajo anuales para la priorización de actividades alineadas con el Plan de Gestión.	Comité Local.	10
2.	Actualización anual de los indicadores asociados al Plan de Gestión y análisis de resultados para ajustar el Plan de Trabajo.	Comité Local.	10

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
3.	Revisión bianual a la implementación del Plan de Gestión, para sistematizar observaciones de mejora.	Comité Local.	10
4.	Actualización quinquenal del Plan de Gestión.	Comité Local.	10
5.	Aprobación del Plan de Gestión, de informes anuales, del reglamento interno, del nombramiento del Comité Local y su gobernanza, entre otros.	Asamblea General.	9 y 10

Notas:

- 1) La responsabilidad de los representantes de la empresa privada sobre algunas actividades se deberá acordar con cada una de ellas, conforme se unan al CBI.
- 2) La responsabilidad de los socios colaboradores sobre algunas actividades se deberá acordar con cada uno de ellos, conforme se unan al CBI.

Indicadores por Objetivo Estratégico

Para dar un seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión se define una serie de indicadores, asociados a cada objetivo específico. Estos indicadores buscan tener una forma objetiva de cuantificar el avance en el cumplimiento de los objetivos a lo largo de los 5 años de implementación del Plan.

Cada indicador cuenta con una ficha donde se incluyen los detalles para su cálculo, incluyendo instrucciones, momento de medición, responsables, metas, limitaciones e interpretación.

Este esfuerzo por contar con una métrica para el cumplimiento del Plan de Gestión se podrá mejorar con el tiempo, en la medida que se desarrollen las capacidades y la cultura para hacer monitoreo y seguimiento dentro del Comité Local. A futuro, los indicadores podrán mejorarse, para que sean más sofisticados y apropiados para medir el cumplimiento y la efectividad del Comité Local en la gestión del CBI Cubujuquí.

En el Cuadro 4 se presenta el resumen de los Indicadores por objetivo y, seguidamente, se incluyen las fichas respectivas de cada indicador.

Cuadro 4. Indicadores por objetivo estratégico

Objetivo Estratégico		Indicador
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática		
1	Aumentar la conectividad ecológica para contribuir a la resiliencia climática y al suministro de servicios ecosistémicos en el territorio.	E1.1 Rehabilitación ecológica y arborización E1.2 Conectividad E1.3 Espacios verdes públicos
2	Mejorar la conservación de la biodiversidad (en riqueza y abundancia), a través de la conectividad entre los diversos espacios naturales.	E1.4 Acciones para la conservación de la biodiversidad
3	Generar la línea base sobre conocimiento de la biodiversidad , aprovechando información y plataformas existentes, iniciativas de ciencia ciudadana e investigaciones científicas desde la academia.	E1.5 Líneas base biodiversidad
Eje 2. Producción Sostenible		
4	Articular acciones para la producción sostenible con un enfoque bioeconómico, involucrando a los diferentes actores implicados.	E2.1 Acciones con enfoque bioeconómico
5	Promover el uso de soluciones basadas en la naturaleza en espacios urbanos que contribuyan a aumentar la conectividad biológica.	E2.2 Soluciones basadas en la Naturaleza
Eje 3. Cultura e identidad		
6	Establecer una ruta para promover la apropiación cultural de los espacios naturales en la población, por medio de la educación y la sensibilización ambiental.	E3.1 Ruta para la apropiación cultural
Eje 4. Comunicación y Gestión del Conocimiento		
7	Promover una cultura de sostenibilidad de los entornos naturales que sea interiorizada y apropiada por todos los actores del CBI a través de la gestión del conocimiento.	E4.1 Cultura de cuidado E4.2 Nivel de sensibilización
8	Impulsar la promoción y la mejora continua en la gestión del CBI, a través de la sistematización de información generada y de las actividades desarrolladas.	E4.3 Sistematización de actividades
Eje 5. Gobernanza		
9	Fortalecer la estructura, gestión e interacción del Comité Local para que sea una herramienta que ofrezca un valor agregado a los socios y colaboradores.	E5.1 Actividades de fortalecimiento de capacidades E5.2 Gestión del Comité Local
Eje 6. Planificación y seguimiento		
10	Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión, con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos y acciones establecidas para el accionar y la mejora continua.	E6.1 Implementación del Plan de Gestión

Fichas de Indicadores

Eje Estratégico 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática

Objetivo 1 - Aumentar la conectividad ecológica para contribuir a la resiliencia climática y al suministro de servicios ecosistémicos en el territorio.

Indicador E1.1	Rehabilitación ecológica y arborización
Definición	a) Cantidad de sitios (las unidades de medición dependerán del sitio seleccionado) en el CBI que se encuentran en proceso de recuperación o rehabilitación ecológica que aumente la cobertura vegetal e infraestructura verde del territorio. b) Cantidad de sitios (las unidades de medición dependerán del sitio seleccionado) en el CBI recuperados o rehabilitados ecológicamente en el territorio.
Justificación	Es un indicador de recuperación ecosistémica necesario para la conectividad biológica y de participación ciudadana. Este indicador mide esfuerzos en recuperar la cantidad de cobertura vegetal en cada CBI por concepto de acciones de rehabilitación ecológica, arborización, entre otras actividades, que aporte conectividad estructural en el territorio.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local.
Momento de medición	Bianual.
Instrucciones	A partir de sistemas de información geográfica, uso de GPS y la sistematización de actividades del Comité Local, se mapean y delimitan los territorios donde actualmente el corredor está realizando o apoyando procesos de rehabilitación ecológica o arborización. Se categorizan según sitios a) en proceso de recuperación (primeros años, con mantenimiento) y b) recuperados (tras al menos 3 años, aquellos sitios que ya no requieren mantenimiento y se consideran recuperados).
Verificadores y fuentes	Lista de sitios recuperados o en recuperación con información de: nombre de sitio, ubicación, tipo de actividades realizadas, fecha intervenciones y fotos de referencia. Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada sitio.
Meta	Al menos 10 sitios en proceso de recuperación o recuperados cada 2 años.
Limitantes	Se requiere conocimiento y habilidades en herramientas geoespaciales para mapear los sitios. Inversión de recursos en seguimiento y mantenimiento de sitios rehabilitados.
Interpretación	Valores cercanos o superiores a la meta establecida (en número de sitios) reflejan los esfuerzos coordinados y sustentables en el tiempo que aporta el CBI en recuperar y rehabilitar parte de su territorio.

Indicador E1.2	Conectividad
Definición	a) Hectáreas de áreas verdes naturales (por categoría) del CBI. b) Porcentaje de áreas verdes naturales (por categoría) en proporción al área del territorio. c) Porcentaje de conectividad estructural del corredor.
Justificación	Es un indicador de recuperación ecosistémica necesario para la conectividad biológica y de participación ciudadana. Este indicador mide esfuerzos en recuperar la cantidad de cobertura vegetal y la conectividad de la trama verde del CBI.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local.
Momento de medición	Cada 5 años
Instrucciones	A partir de sistemas de información geográfica, uso de GPS y la sistematización de actividades del Comité Local, se mapean y delimitan los territorios donde actualmente el corredor está realizando o apoyando procesos de rehabilitación ecológica o arborización. Midiendo la conectividad estructural dentro del CBI.
Verificadores y fuentes	Mapa con los cambios porcentuales de la trama verde observada en 5 años y la conectividad entre los fragmentos a nivel de todo el CBI Cubujuquí.
Meta	Al menos mantener el porcentaje de trama verde identificado al inicio de la oficialización del corredor y lograr el aumento de la conectividad 5 años después.
Limitantes	Se requiere conocimiento y habilidades en herramientas geoespaciales para mapear los sitios (esta es diferente según la realidad del CB). El indicador permite medir el porcentaje de conectividad.
Interpretación	Valores cercanos o superiores a la meta establecida (en porcentaje) reflejan los esfuerzos coordinados y sustentables en el tiempo que aporta el CBI en mejorar la conectividad biológica del territorio.

Indicador E1.3	Espacios verdes públicos
Definición	Cantidad de espacios verdes públicos de acuerdo con el territorio y las mejoras de accesibilidad y calidad realizadas en estos.
Justificación	La naturaleza de los corredores biológicos interurbanos incluye espacios verdes públicos que pueden generar conectividad biológica y, además, estos también deben ser accesibles y de calidad para el disfrute de las personas y generación de servicios ecosistémicos dentro y cerca de la ciudad. El indicador nace del interés del CL-CBI de recuperar y hacer más accesibles los espacios verdes públicos.
Responsable de medición	Municipalidades.
Momento de medición	Cada 5 años.
Instrucciones	Mapear la cantidad de espacios verdes con acceso público que hay dentro de territorio y delimitar su área respectiva. La cantidad total de área de estos espacios se divide entre la cantidad total de hectáreas que contiene el CBI. Sistematizar las mejoras de los espacios verdes públicos en cuanto a accesibilidad y calidad.
Verificadores y fuentes	Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada espacio verde público mapeado e información de mejora en la accesibilidad y calidad de estos espacios.
Meta	Mantener la proporción de espacios verdes públicos según el área del territorio en el corredor. Mejorar la accesibilidad y calidad de los espacios verdes públicos.
Limitantes	Disponibilidad de datos en municipalidades sobre estos espacios.
Interpretación	Entre mayor accesibilidad y calidad de los espacios verdes públicos en el territorio mayor probabilidad de que las personas puedan disfrutar de estos y de los servicios ecosistémicos que brindan.

Objetivo 2 – Mejorar la conservación de la biodiversidad (en riqueza y abundancia), a través de la conectividad entre los diversos espacios naturales.

Indicador E1.4	Acciones para la conservación de la biodiversidad
Definición	Número de acciones para la mejora de la conservación de la biodiversidad.
Justificación	Este indicador cuantifica las acciones realizadas para la mejora en la conservación de la biodiversidad.
Responsable de medición	Comité Local y socios colaboradores.
Momento de medición	Anual
Instrucciones	Sistematización de las acciones realizadas para la mejora en la conservación de la biodiversidad. Se solicitará al Comité Local y los socios todas las actividades realizadas anualmente.
Verificadores y fuentes	Informe con las acciones realizadas que incluya: tipo de acción, fecha, ubicación, participantes, entre otros.
Meta	Al menos 5 acciones que mejoren la conservación de la biodiversidad por año.
Limitantes	El presupuesto para implementar las acciones.
Interpretación	Entre más acciones implementadas para la conservación de la biodiversidad mejorarían su hábitat, los ecosistemas y la conectividad funcional del corredor. Entre algunos ejemplos de acciones de mejora tenemos; la reforestación con especies que brinden alimento o hábitat a la fauna (insectos, aves, mamíferos, entre otros), los pasos de fauna para evitar atropellos, jardines polinizadores, actividades que fomenten las interacciones positivas con la vida silvestre, entre otros.

Objetivo 3 - Generar la línea base sobre conocimiento de la biodiversidad, aprovechando información y plataformas existentes, iniciativas de ciencia ciudadana e investigaciones científicas desde la academia.

Indicador E1.5	Líneas base de biodiversidad
Definición	Número de taxones inventariados a través del monitoreo biológico, con su respectivo reporte de riqueza, el cual puede ser desglosado por unidad de territorio como cantón, distrito, zona de vida, entre otros; según posibilidades y recursos.
Justificación	Este indicador mide esfuerzos y genera información sistematizada y representativa del territorio, acerca de la biodiversidad y conectividad funcional del Corredor.

Indicador E1.5	Líneas base de biodiversidad
Responsable de medición	Academia.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Realizar monitoreos biológicos sistematizados ya sea por medio de estudios científicos o de ciencia ciudadana que permitan generar una línea base de taxones de biodiversidad (flora, mamíferos, anfibios, reptiles, etc.) realizados en el territorio (con su respectivo reporte de riqueza -puede ser desglosado por unidad de territorio como cantón, distrito, zona de vida, etc, según posibilidades y recursos) Permitiendo medir en el tiempo los cambios
Verificadores y fuentes	Número de especies y listados de fauna y flora generados de los monitoreos e investigaciones científicas realizados en el corredor.
Meta	Incrementar la riqueza del corredor al menos con una diferencia del 5% o aumentarla en 5 años.
Limitantes	Contar con personas expertas sobre biodiversidad, unido al componente financiero que implican los monitoreos.
Interpretación	Al incrementar la cantidad de taxones de biodiversidad, que se tiene en la línea base, dentro del corredor, se contará con más información disponible para evaluar el estado de salud y mejora de conectividad y servicios ecosistémicos del corredor a través del tiempo

Eje Estratégico 2. Producción Sostenible

Objetivo 4 - Articular acciones para la producción sostenible con un enfoque bioeconómico, involucrando a los diferentes actores implicados.

Indicador E2.1	Acciones con enfoque bioeconómico
Definición	Número de acciones con producción sostenible con enfoque bioeconómico implementadas de manera articulada entre dos o más actores en el territorio para la producción sostenible.
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de sistemas productivos con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la producción sostenible, innovando a su vez en el desarrollo y maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.

Indicador E2.1	Acciones con enfoque bioeconómico
Responsable de medición	UNA y Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Contabilización de las actividades realizadas con producción sostenible con algunas que tengan enfoque bioeconómico por o en coordinación con el Comité Local dirigidas a orientar actividades económicas sostenibles en organizaciones públicas y privadas.
Verificadores y fuentes	Lista de acciones con enfoque bioeconómico realizadas, categorizadas por tipo, fecha y ubicación, con fotos de referencia.
Meta	Al menos 2 al año.
Limitantes	Se miden el número de acciones y organizaciones públicas y privadas, pero no el impacto que estas tengan en mejora de conectividad ecológica (aunque esto se puede medir con indicadores relacionados al Eje 1. Tampoco mide el impacto económico.
Interpretación	Mientras más acciones en producción sostenible y con enfoque bioeconómico estén implementadas, tanto por organizaciones públicas como privadas, con el objetivo de contribuir con la Misión y Objetivos del CBI, más efectiva es la capacidad del Corredor para incidir en su impacto, como ente orientador.

Objetivo 5 - Número de SbN implementadas en el territorio con apoyo del CBI (lista de SBN categorizadas por tipo, cantidad y ubicación).

Indicador E2.2	Soluciones basadas en la Naturaleza
Definición	Número de SbN implementadas y mejoradas en el territorio con apoyo del CBI. Se incluye una gran variedad de intervenciones como: plantaciones, bio-jardineras, des-pavimentación, muros verdes, aceras o superficies permeables y todo lo que tenga que ver con mejoramiento de infraestructura azul y verde.
Justificación	Este indicador estaría midiendo la implementación de tecnologías de infraestructura verde y azul a través de actividades participativas y con el apoyo de distintas organizaciones.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Contabilización de soluciones basadas en la naturaleza implementadas con apoyo del Comité Local para la gestión incluyendo: cosecha de agua de lluvia, jornadas de plantación, bio-jardineras, des-pavimentación, entre otros.

Verificadores y fuentes	Lista de SbN categorizadas por tipo, fecha de implementación y ubicación, con fotos de referencia.
Meta	Al menos 2 SbN al año, sin distinción de tipo.
Limitantes	El indicador no necesariamente permite medir el aumento en resiliencia climática (y si es significativo o no), solo las acciones enfocadas en aumentarlo.
Interpretación	Entre mayor número de SBN implementadas, mejor la capacidad del corredor biológico en impactar las ciudades a través de tecnologías e infraestructuras innovadoras que benefician a la biodiversidad.

Eje Estratégico 3. Cultura e identidad

Objetivo 6 - Integrar las costumbres y tradiciones de las comunidades del CBI para el fortalecimiento de la cultura de conservación.

Indicador E3.1	Ruta para la Apropiación Cultural
Definición	a) Ruta para la Apropiación Cultural formulada. b) Cantidad de acciones que fomenten la apropiación cultural en espacios naturales en ejecución por año programadas en la Ruta.
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de personas con variedad cultural y diversidad de costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes. A través de la apropiación del espacio, de sentido de pertenencia al corredor y sus componentes sociales y naturales se puede favorecer un impacto positivo sobre la participación ciudadana y sobre los ecosistemas y la biodiversidad. El CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la población del CBI, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
Responsable de medición	Comité Local (CL) y los gestores culturales de las municipalidades y otras instituciones relacionadas con cultura.
Momento de medición	A los 2 años contar con la Ruta de Apropiación Cultural y los 3 años siguientes la implementación de la Ruta.
Instrucciones	a) Elaboración del documento de ruta para promover la apropiación cultural b) Contabilización de las actividades programadas en la ruta para promover la apropiación cultural (a) y Contabilización de las actividades en el plan efectivamente realizadas por el Comité Local en ese año y que fueron sistematizadas (b). Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actividades realizadas dividido entre la cantidad de actividades programadas.

Verificadores y fuentes	1. Documento de Ruta para la apropiación cultural. 2. Lista de actividades sistematizadas anual categorizadas por tipo, fecha y ubicación; incluyendo actores involucrados.
Meta	Un documento de Ruta para la Apropiación Cultural realizada en los primero dos años y cantidad de actividades definidas en la ruta para 3 años siguientes.
Limitantes	No logra medir el nivel de apropiación, sensibilización e influencia que generan las actividades promocionadas en temas de cultura y tradiciones.
Interpretación	Entre mayor número de actividades que promuevan la integración de costumbres y tradiciones en el territorio para la conservación, mayor probabilidad de lograr mejores niveles de integración comunal en las acciones y misión del CBI.

Eje Estratégico 4. Comunicación y Gestión del Conocimiento

Objetivo 7 - Promover una cultura de cuidado y aprovechamiento de los entornos naturales que sea interiorizada y apropiada por todos los actores del CBI.

Indicador E4.1	Cultura de cuidado
Definición	a) Cantidad de acciones de sensibilización y apropiación/cuido en ejecución por año b) Número de personas alcanzadas en acciones de sensibilización (cuando sea viable definirlo). c) Grupos/actores de interés alcanzados (organizaciones, comunal, niñas y niños, institucional)
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de personas con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la población del CBI, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades de sensibilización y motivación realizadas anualmente por el Comité Local. 2. Contabilización o estimación de personas alcanzadas en actividades de sensibilización y motivación realizadas por el CBI.

Verificadores y fuentes	Listadeactividades sistematizadas anual entemas desensibilización y motivación, categorizada por tipo, fecha y ubicación. Listas de participación de reuniones, talleres y otros eventos. Fotografías.
Meta	Al menos 1 acción de sensibilización y apropiación al año por cantón que pertenezcan al CBI.
Limitantes	No mide el impacto de las acciones de sensibilización y si se está generando un cambio significativo en educación y cultura ambiental.
Interpretación	Entre más acciones implementadas y más personas alcanzadas con las acciones de sensibilización, más probabilidad de que los actores adquieran una cultura ambiental y estén motivados en contribuir con la misión del CBI.

Indicador E4.2	Nivel de sensibilización
Definición	Cuestionario para evaluar la participación y satisfacción de los procesos de sensibilización, que sea simple (5 preguntas básicas), el cual se aplique los 5 años de vigencia del PdG.
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de personas con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la población del CBI, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI. Es necesario que el CBI determine cuál es su público meta, para aplicar el cuestionario y medir los cambios.
Responsable de medición	Comité Local y la UNA.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Aplicación de herramienta de medición de la participación y satisfacción de los procesos de sensibilización en grupos de interés que forman parte del CBI (productores, vecinos, personal institucional, etc.). Se aplica a un número mínimo de personas y se repite progresivamente de forma anual. Se deberá crear la herramienta de medición (cuestionario).
Verificadores y fuentes	Reporte de resultados de aplicación de herramienta.
Meta	Incrementar la participación y satisfacción de los procesos de sensibilización.

Limitantes	Idealmente se debe aplicar a un número significativo de participantes antes de participar en acciones de sensibilización y luego, aplicar de nuevo al mismo público meta para medir un cambio en conocimiento o nivel de sensibilización. Estas condiciones rara vez logran cumplirse en campo por practicidad, logística y capacidad de recursos. Por otro lado, un nivel alto de sensibilización no necesariamente garantiza un impacto real y estructural en interacciones con el ambiente.
Interpretación	Al mejorar el nivel de sensibilización y fortalecimiento de saberes de las personas, relacionado a servicios ecosistémicos y acciones que podemos realizar para retribuir en conservación, mayor probabilidad de generar cambios estructurales que impacten positivamente en la conservación de biodiversidad.

Objetivo 8 - Divulgar la información y el conocimiento generado en el CBI para la visibilización de las acciones y logros obtenidos en su gestión.

Indicador E4.3	Sistematización actividades
Definición	a) Avance en actividades realizadas y sistematizadas programadas en el plan de trabajo anual. b) Porcentaje de actividades realizadas y sistematizadas versus la cantidad total de actividades programadas.
Justificación	El Plan de Gestión (PG) es una herramienta fundamental para, bajo un escenario de recursos limitados, dirigir el accionar del CL hacia el cumplimiento de sus objetivos de forma eficiente. Un buen PG asegura que los limitados recursos se invierten en el lugar, en el momento y de la forma correcta para lograr un impacto. Sin embargo, ningún plan anual o de gestión puede ser medido ni mejorado sino se realiza un adecuado seguimiento de su cumplimiento y la sistematización adecuada de actividades es fundamental en este sentido.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades programadas en el Plan anual del corredor. 2. Contabilización de las actividades en el plan efectivamente realizadas por el Comité Local en ese año y que fueron sistematizadas. 3. Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actividades realizadas dividido entre la cantidad de actividades programadas. Evaluar avance según eje estratégico.

Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual categorizadas por tipo, fecha y ubicación. Además de actores involucrados.
Meta	Al menos el 70 % de las actividades del plan anual realizadas y sistematizadas.
Limitantes	No considera actividades emergentes y esporádicas que surgen y no estaban programadas en los planes anuales. Además, requiere de adecuada herramienta de sistematización, práctica y fácil de implementar.
Interpretación	Entre mayor porcentaje de actividades programas logren ejecutarse y sistematizarse, mejor es la capacidad de gestión del Comité Local.

Eje Estratégico 5. Gobernanza

Objetivo 9 - Fortalecer la estructura, gestión e interacción del Comité Local para que sea una herramienta que ofrezca un valor agregado a los socios y colaboradores.

Indicador E5.1	Actividades de fortalecimiento de capacidades
Definición	a) Actividades de fortalecimiento de capacidades dirigidas a miembros del CL. b) Número de personas del CL y Socios colaboradores del Corredor alcanzados por actividades de fortalecimiento de capacidades.
Justificación	El Comité Local del CBI requiere de constante fortalecimiento de capacidades de todas las personas que lo conforman, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades, retos, tecnologías que formarán parte de su contexto biofísico y socioeconómico.
Responsable de medición	SINAC.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Contabilización de actividades de fortalecimiento de capacidades del Comité Local realizadas anualmente
Verificadores y fuentes	Listas de actividades en fortalecimiento de capacidades del Comité Local ejecutadas categorizadas según tipo, fecha, ubicación y actores (miembros, socios) que apoyaron.
Meta	1 actividad al año de fortalecimiento de capacidades del Comité Local.
Limitantes	Al medir solo acciones y personas alcanzadas. No mide un cambio cuantificable en fortalecimiento de capacidades.
Interpretación	Entre más actividades de fortalecimiento de capacidades y personas miembros o socias del corredor biológico alcanzadas, mayor probabilidad del comité de contar con mejores herramientas y recursos para tener más y mejor impacto en el territorio.

Indicador E5.2	Gestión de Comité Local
Definición	a) Actores del CL que invirtieron recursos y se articularon para implementar actividades en el territorio alineadas con la Misión del CBI (Proporción según mapeados). b) Nuevos actores y socios que ingresen al CBI (comprobar beneficio del Comité Local para sus acciones).
Justificación	El Comité Local del corredor biológico requiere de constante fortalecimiento de capacidades de todas las personas que lo conforman, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades, retos, tecnologías que formarán parte de su contexto biofísico y socioeconómico. Esto también incluye mejorar su capacidad de alcance para integrar nuevos miembros y socios que contribuyan con la misión del CBI.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de actores del Comité Local que participaron activamente (inversión de recursos, articulación) en actividades programadas en el plan anual para cumplir con indicadores. Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actores del Comité Local, así como socios, dividido entre la cantidad de total de actores/socios formales. 2. Contabilización de actores nuevos que se integraron al Comité Local anualmente (miembros, socios, etc.)
Verificadores y fuentes	Listas de actividades en fortalecimiento de capacidades del Comité Local ejecutadas categorizadas según tipo, fecha, ubicación y actores (miembros, socios) que apoyaron.
Meta	Al menos el 70 % de los miembros del Comité Local participaron activamente en el cumplimiento de actividades planificadas anualmente.
Limitantes	Requiere de adecuada herramienta de sistematización, práctica y fácil de implementar.
Interpretación	Entre más activa sea la participación de todas las personas miembros y socios del CBI en el cumplimiento de actividades planificadas, más efectiva es la gestión, así como mayor probabilidad de alcanzar mayor porcentaje de cumplimiento.

Eje Estratégico 6. Planificación y seguimiento

Objetivo 10 - Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión, para conocer el detalle del accionar en el Corredor y mejorar la planificación estratégica.

Indicador E6.1	Implementación del Plan de Gestión
Definición	Cumplimiento de metas de indicadores establecidos en el Plan de Gestión.
Justificación	La medición del grado de cumplimiento de los indicadores con sus respectivas metas de cada plan de gestión es una acción necesaria para medir la capacidad de gestión e impacto de los corredores biológicos en los territorios. De esta manera se pueden identificar acciones reales de mejora, fortalecimiento o de continuidad para alcanzar los objetivos propuestos.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Se mide el porcentaje de avance de cada indicador respecto a la meta establecida para cada eje estratégico.
Verificadores y fuentes	Verificadores de cada indicador y tabla de medición de % de avance de cada indicador con su respectiva meta.
Meta	Al menos el 70 % del Plan ejecutado al terminar los 5 años.
Limitantes	Requiere de una herramienta adecuada y práctica para aplicar la medición.
Interpretación	Entre mayor porcentaje de alcance de metas establecidas mejor capacidad de gestión del CBI. Por otro lado, al identificar aquellas metas con menor % de avance, mayor es la posibilidad del Comité Local de identificar y definir oportunidades de mejora y aplicar enfoque de manejo adaptativo para alcanzar sus objetivos.

Rol de actores involucrados con el CBI

Al contar con un rol claramente definido de los actores que son parte del CBI, se esclarece su papel y lo que se espera de ellos, lo cual facilitará la comprensión de nuevos actores sobre el compromiso y el valor que tiene sumarse.

Los sectores que deben integrar el Comité Local del CBI¹ son: Municipalidades, SINAC, institucional gubernamental (institucionalidad), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones de base (sociedad civil), productivo y privado; cabiendo la posibilidad de que participen otros actores interesados como la academia. Para cada sector mencionado se define un rol, pero también se crea la figura de “socio colaborador”, para quienes deseen contribuir con su accionar a los intereses del CBI, pero no involucrarse directamente en las labores administrativas y organizativas del Comité.

El rol definido incluye:

- Descripción general.
- Lista de posibles responsabilidades y actividades: con base en sus competencias legales o las características propias del funcionamiento de dicho sector, lo cual se ejecutará siempre en la medida de las posibilidades materiales con que cuente cada actor. Quienes representen a cualquier actor, de los distintos sectores, dentro del CBI o su Comité Local, serán responsables de su ejecución, dentro del marco de trabajo y planificación estratégica del Corredor.
- Potenciales beneficios que podrían percibirse de la participación dentro del CBI, como muestra del valor que tiene el incorporarse dentro de esta iniciativa.

Como responsabilidades generales de todos los actores del CBI², que deben siempre tener presentes pues funcionan como principios básicos que aseguran la efectividad y alineación con la Misión del CBI, están las siguientes:

- 1. Responsabilidades específicas y contribuciones clave:** Cada actor debe tener un conjunto claro de responsabilidades alineadas con sus competencias y los objetivos del CBI. Esto incluye la participación en la toma de decisiones, la implementación de proyectos concretos (como restauración ecológica, educación ambiental, monitoreo de biodiversidad), y el apoyo técnico o logístico según su especialidad.
- 2. Coordinación y colaboración intersectorial:** Dado que los CBI involucran a múltiples sectores (gubernamentales, privados, académicos, sociedad civil), es crucial que cada actor esté comprometido con la colaboración intersectorial. Esto implica la comunicación efectiva, el trabajo conjunto con otros actores, y la integración de sus actividades con los objetivos globales del CBI para maximizar el impacto.
- 3. Compromiso y continuidad en la participación:** Aunque la participación es voluntaria, se debe establecer un compromiso claro con su continuidad y regularidad. Esto incluye la asistencia constante a reuniones, el seguimiento de proyectos y la proactividad en las actividades del Comité, asegurando que las metas a largo plazo del CBI se cumplan.

¹ Decreto Ejecutivo N°40043 Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos.

² Ibid.

Actor: Socio colaborador

Descripción general de su rol

El Socio Colaborador es un actor que, aunque no está directamente involucrado en la planeación y seguimiento de las actividades del CBI, contribuye significativamente a sus objetivos. Este socio ofrece recursos, acciones y apoyo que ayudan a fortalecer y expandir el impacto del CBI, ya sea a través de donaciones, aporte de recursos diversos (ej. el uso de tierras para hacer restauración ecológica), o la implementación de acciones que se alinean con la Misión del Corredor. Además, mantiene una comunicación constante con el CBI, para: 1) Reportando sus contribuciones para que sean integradas y reconocidas dentro de los logros alcanzados; y 2) Enterarse de las actividades desarrolladas y replicar, entre sus contactos y redes, la información que el CL-CBI divulgue.

Posibles responsabilidades y actividades³

1. Aportar recursos (árboles, fondos, materiales, voluntarios, entre otros) para las actividades de reforestación, protección de fuentes de agua, y otras iniciativas del CBI.
2. Ofrecer el uso de tierras para proyectos de conservación, reforestación, o protección de fuentes de agua dentro del CBI.
3. Ejecutar acciones ambientales que contribuyan a la sostenibilidad y a la conectividad biológica, asegurando que estas se alineen con los objetivos del CBI.
4. Mantener un canal de comunicación activo con el CBI para recibir y distribuir información relevante, fortaleciendo la colaboración y el impacto conjunto.
5. Reportar las iniciativas realizadas por la institución u organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, permitiendo que estas sean contabilizadas y reconocidas dentro de los logros del Corredor.

Valor que el CBI podría llegar a aportar al Socio colaborador

- Permite tener una conexión con actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, instituciones públicas, ONG, academia, sector privado), ampliando su red de contactos y oportunidades de colaboración en proyectos de interés común.
- Reconocimiento y visibilidad de su accionar en pro del ambiente, la sostenibilidad, la conectividad y la conservación biológica, mejorando su imagen pública y reputación.
- Acceso a información y a recursos como asesoramiento técnico, de parte del CBI que puede potenciar sus propias iniciativas ambientales.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones para una ejecución más ágil y efectiva.

³ Cada actor decidirá qué responsabilidades asume en función de sus intereses y posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Actor: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Descripción general de su rol

El SINAC, como entidad adscrita al MINAE, es la encargada de la administración y gestión de las ASP y de la conservación de la biodiversidad en el territorio nacional; dentro de esto se incluye la coordinación de la gestión de los CBI, misma que implica la planificación, supervisión y evaluación de las actividades realizadas para garantizar su efectividad en la conservación de la biodiversidad. Tiene la potestad de coordinar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de conservación, manejo de recursos naturales y protección del ambiente, a través del Área de Conservación Central, siempre en alineamiento a las políticas nacional y la rectoría política del MINAE.

De este modo, su rol se debe caracterizar por liderar la planificación y ejecución de actividades del CBI, asegurar que las acciones del CBI se alineen con sus metas de conservación, posicionar y defender los intereses del CBI ante el resto de la institucionalidad y la sociedad y actuar como enlace clave con actores externos facilitando la coordinación con el CBI.

Adicionalmente, quien represente al SINAC ante el Comité Local, debe asumir la Secretaría del mismo, según los términos definidos en el reglamento interno.

Posibles responsabilidades y actividades⁴

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Ejercer la Secretaría del Comité Local, incluyendo la planificación de agendas, convocatorias y la redacción de actas, garantizando la eficiencia operativa.
3. Ejecutar y colaborar en la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Gestión y el Plan de Trabajo Anual, según las responsabilidades definidas en dichos instrumentos.
4. Planificar y ejecutar actividades de educación ambiental, manejo de vida silvestre, y gestión de recursos hídricos.
5. Elaborar herramientas y lineamientos técnicos de manera participativa, en la materia que le corresponde, para proveer al CBI de instrumentos que faciliten su operación.
6. Proveer acompañamiento técnico y asesoría continua, garantizando que las actividades del CBI estén alineadas con sus Objetivos Estratégicos.
7. Facilitar y fiscalizar la implementación de actividades, asegurando su compatibilidad con la planificación estratégica del CBI.
8. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
9. Promover cambios normativos, a nivel nacional, para fortalecer el marco legal del CBI.

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

10. Servir de puente entre el CBI, la institucionalidad y otros actores interesados en aportar, fomentando la cooperación, la integración de esfuerzos y la incorporación de nuevos socios colaboradores.
11. Empoderar a los actores involucrados, brindándoles información y conocimientos para que contribuyan eficazmente a los objetivos del CBI.
12. Reportar las iniciativas realizadas por la institución que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.
13. Analizar el cumplimiento de los indicadores definidos en el Plan de Gestión y proponer su actualización según corresponda.

Valor que el CBI podría llegar a aportar al SINAC

- Conecta al SINAC de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite dar a conocer el accionar de la institución, por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen del SINAC.
- Permite dar cumplimiento a los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito).

⁴ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Actor: Institucionalidad

Descripción general de su rol

Este sector dentro de un CL-CBI puede incluir a diversas instituciones públicas que, por sus competencias legales y metas institucionales, puedan contribuir a la misión y los objetivos estratégicos del Corredor. El alcance de su participación dependerá de estas características, así como de la voluntad de los representantes para aprovechar las oportunidades de articulación con los otros actores del CBI para alcanzar objetivos comunes.

En función de la Misión del CBI se identifican como instituciones clave a participar en el CL las siguientes:

- **MAG:** por las competencias que le permiten fomentar prácticas agroecológicas y sostenibles, apoyar la restauración ecológica e incidir para que se haga una buena gestión del recurso hídrico y de suelos, en fincas dedicadas a actividades agropecuarias. Así como brindar capacitaciones relacionadas a estos temas;
- **AyA:** por su competencia en materia de protección de las fuentes de agua; de planificación y regulación del uso del agua; de recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales; y de promoción de la educación y sensibilización sobre el uso racional y sostenible del agua.
- **Ministerio de Salud:** por su competencia en relación a regulación y control de fuentes de contaminación ambiental; supervisión sanitaria de proyectos de saneamiento y promoción de la salud ambiental y educación sobre prácticas sostenibles.

De este modo, su rol se debe caracterizar por servir de apoyo y promoción de los intereses del CBI que se alinean con sus competencias y esfuerzos institucionales, siendo proactivos en identificar oportunidades para ejecutar acciones específicas, al tiempo que colaborar y aportar desde su conocimiento técnico con esfuerzos de otros actores. Adicionalmente, quien represente a la institución debe encargarse de llevar la información del CBI que sea relevante a lo interno, para evidenciar los aportes y el valor de lo actuado.

Las instituciones podrán ser partícipes del CBI como miembros del CL o como socio colaborador; en ambos casos el alcance y responsabilidades de su participación se determinará por medio del reglamento interno.

Posibles responsabilidades y actividades⁵

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterio técnico y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Liderar la ejecución de acciones específicas que correspondan a la institución representada y que aporten a la misión y objetivos estratégicos del CBI.
3. Mantener una comunicación constante con los otros actores, para apoyar en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos donde tengan alguna injerencia.

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

4. Participar en la creación y actualización de documentos clave para la gestión del CBI, aportando lo correspondiente a la institución representada.
5. Colaborar con conocimiento técnico, presupuesto y otros recursos para la ejecución de actividades del CBI, dentro de lo que sea factible para la institución.
6. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
7. Facilitar la obtención de información pública de la institución representada, que sea de utilidad para la toma de decisiones en el CL-CBI.
8. Reportar las iniciativas realizadas por la institución que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la Institucionalidad

- Conecta a la institución de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.
- Permite ampliar el alcance y efecto de las acciones realizadas, en alianza con otros actores, así como de su difusión, para reforzar positivamente la imagen de la institución.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como: Bandera Azul Ecológica, concedido por un Comité Nacional creado para dirigir el Programa; Reconocimiento a la Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE; Distintivo Esencial Costa Rica concedido por PROCOMER y otras organizaciones; entre otros.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social, mediante el cumplimiento de normativa vigente, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la sostenibilidad ambiental, para contribuir al bienestar común y al desarrollo sostenible del país.

⁵ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Actor: Organización no Gubernamental

Descripción general de su rol

Las ONG son una parte importante del CBI debido a su capacidad para movilizar recursos, su experiencia técnica, su enfoque en la comunidad y su independencia operativa. Estas características les permiten contribuir significativamente al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del CBI, en tanto haya alineación con la naturaleza de la ONG.

Así, su rol puede centrarse en compartir experiencia técnica y conocimiento especializado y facilitar la participación comunitaria en la implementación de acciones en el terreno. Además, con base en su experiencia, pueden orientar el diseño de actividades e iniciativas por parte del CBI, para garantizar un mayor éxito en su implementación.

Posibles responsabilidades y actividades⁶

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Facilitar talleres con actores clave, incluyendo comunidades, instituciones, y municipalidades, para tratar temas asociados a los intereses del CBI.
3. Organizar, participar y apoyar actividades de educación ambiental y de promoción del CBI, dirigidas al público con quienes trabajan, para atraer nuevos socios e involucrar a la comunidad.
4. Implementar directamente acciones como la plantación de árboles y regeneración ambiental, el reverdecimiento urbano, el monitoreo de la biodiversidad, y otras actividades que apoyen los objetivos del CBI.
5. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
6. Brindar conocimientos especializados y apoyo técnico durante la toma de decisiones en el Comité Local, asegurando que las iniciativas estén alineadas con las mejores prácticas ambientales y comunitarias.
7. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

⁶ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la ONG

- Da acceso a redes de colaboración y alianzas estratégicas con actores aliados para la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones públicas, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.
- Eleva el perfil de la ONG, visibilizando sus esfuerzos y posicionándola como actor clave en la conservación y gestión ambiental, a través de una plataforma de alcance nacional, lo cual puede aumentar su credibilidad ante donantes, socios y la comunidad en general.
- Acceso a oportunidades de capacitación en temas vinculados a la gestión del CBI (gestión ambiental, liderazgo comunitario y desarrollo de proyectos), con lo cual se fortalecen las capacidades de los miembros de la organización.
- Facilita el acceso a recursos materiales (como plantas para reforestación) y apoyo técnico especializado, fortaleciendo la capacidad de la ONG para implementar sus proyectos.
- Permite ver resultados concretos de sus esfuerzos en la conservación de la biodiversidad, la restauración de hábitats y la mejora de la conectividad ecológica.
- Pueden influir en la formulación y ejecución de políticas públicas relacionadas con la conservación y el manejo de recursos naturales, donde se incluya a los CBI.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.

Actor: Sociedad civil

Descripción general de su rol

Las organizaciones de la sociedad civil, por contacto directo con las personas que habitan un territorio, de quienes son representantes, desempeñan un papel central para el diseño de acciones ambientales a implementar y la promoción de la educación ambiental y sensibilización. Así mismo, su liderazgo en la gestión de proyectos comunitarios puede ser determinante para el éxito y sostenibilidad de las acciones.

Así, su rol debe ser de puente entre el Comité Local y las comunidades, las organizaciones (educativas, culturales, religiosas y de otra naturaleza) y cualquier otro actor presente en el territorio, en pro de avanzar hacia el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del CBI. Así mismo, deben ser garantes de que las actividades dentro del CBI se desarrollen de manera inclusiva, sostenible y para el mayor beneficio de la población.

Posibles responsabilidades y actividades⁷

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Colaborar con propietarios de fincas y otras entidades para impulsar proyectos de restauración ecológica y recuperación de hábitats.
3. Identificar la posibilidad de desarrollar proyectos ambientales dentro de la comunidad, que beneficien la biodiversidad y fomenten la participación ciudadana, sobre las cuales informen al CL-CBI para impulsar su ejecución.
4. Formular propuestas para obtener financiamiento y fortalecer la colaboración con municipalidades y otros actores.
5. Organizar y participar en reforestaciones, limpiezas de ríos, siembra de plantas para polinizadores, y monitoreos de biodiversidad.
6. Facilitar la colaboración entre la comunidad, centros educativos, y otros actores, promoviendo la integración en las actividades del CBI.
7. Difundir mensajes del CBI, en especial de educación ambiental, a través de redes sociales, "de boca en boca" y otros medios, aumentando la conciencia y la participación de la población.
8. Promover el CBI mediante publicaciones en redes y la participación en eventos públicos, fortaleciendo su presencia y apoyo comunitario.
9. Colaborar con instituciones educativas y buscar aliados y patrocinios para alcanzar los objetivos del CBI de manera sostenible.
10. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

⁷ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Valor que el CBI podría llegar a aportar a organizaciones de la Sociedad Civil

- Conecta a la organización, de manera directa, con otros actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. de Salud, AyA, ONG, academia, sector privado) para tener acceso a apoyo técnico y, eventualmente, a recursos.
- Genera un impacto en la mejora de la calidad del entorno natural, la biodiversidad local y el bienestar de las comunidades involucradas, por medio de los proyectos e intervenciones que se ejecuten.
- Facilita la contribución a un desarrollo sostenible de las comunidades, promoviendo prácticas ecológicas y modelos de vida más respetuosos con el medio ambiente, basados en información de calidad.
- Acceso a oportunidades de capacitación en temas vinculados a la gestión del CBI (gestión ambiental, liderazgo comunitario y desarrollo de proyectos), con lo cual se fortalecen las capacidades de los miembros de la organización.
- Visibilidad y reconocimiento a nivel local, nacional e incluso internacional, lo que puede atraer más apoyo y recursos para sus actividades.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.

Actor: Sector privado

Descripción general de su rol

El sector privado abarca una amplia gama de actores, incluyendo empresas, comercios, industrias y otros emprendimientos, por lo que juega un rol vital en la implementación y sostenibilidad del CBI, aportando desde su accionar, individual y colectivo, al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, por medio de acciones como: la reducción de emisiones; manejo eficiente de residuos; uso responsable del agua; proyectos de restauración ecológica y reforestación dentro de su propiedad (especialmente en áreas de protección de ríos, quebradas y arroyos);

creación de áreas verdes e instalación de pasos de fauna dentro y alrededor de las instalaciones empresariales; desarrollo de programas de voluntariado corporativo para involucrar a los empleados en actividades de conservación (Ej. siembra de árboles y limpieza de ríos); adopción de certificaciones ambientales en productos y procesos, con estándares nacionales e internacionales de sostenibilidad; campañas de sensibilización ambiental; entre sus colaboradores, entre otras posibles.

De este modo, su rol se debe caracterizar por incorporar la sostenibilidad y la conectividad biológica dentro de su accionar, alineando sus prácticas productivas y comerciales con los intereses del CBI, en la medida de lo posible. Adicionalmente, cada actor que se suma, puede replicar el mensaje del CBI con otras empresas, para sumar a más aliados y fortalecer el CBI.

Este sector puede ser partícipe del CBI como miembro del CL o como socio colaborador; en ambos casos el alcance y responsabilidades de su participación se determinará por medio del reglamento interno.

Posibles responsabilidades y actividades⁸

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Apoyar en la comunicación y divulgación de la misión y razón de ser del CBI, utilizando recursos y sus redes sociales para aumentar la visibilidad.
3. Contribuir con conocimiento y visión empresarial para promover la participación del sector privado en iniciativas ambientales, atrayendo a nuevos actores y socios al CBI.
4. Participar activamente en iniciativas del CBI, identificando nuevas oportunidades para agregar valor, desde el accionar de la empresa.

⁸ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

5. Liderar la implementación o ejecución de acciones específicas, tanto dentro de la empresa como del sector, que aporten a las metas del CBI.
6. Colaborar con presupuesto y recursos para actividades del CBI, organizando reuniones o giras, financiando materiales educativos y dando apoyo logístico.
7. Financiar estudios e investigaciones que aporten datos cruciales para la gestión del CBI y la conservación de la biodiversidad.
8. Compartir las mejores prácticas de sostenibilidad implementadas, apoyando el desarrollo de actividades que respeten y valoren el entorno natural.
9. Reportar las actividades desarrolladas para que se tomen en cuenta sus aportes al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del CBI.
10. Reportar las iniciativas realizadas por la empresa que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportar al Sector Privado

- Conecta a la empresa de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen de la empresa.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcos (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como: Bandera Azul Ecológica concedido por un Comité Nacional creado para dirigir el Programa; Certificación para la Sostenibilidad Turística, otorgado por el ICT a empresas de esta naturaleza; Carbono Neutralidad; Certificación de Excelencia en la Gestión Ambiental otorgado por la Cámara de Industrias; Reconocimiento a la Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE; Certificación Rainforest Alliance para empresas agrícolas o forestales que demuestren que sus prácticas contribuyen a la conservación de los corredores biológicos y al desarrollo sostenible; Distintivo Esencial Costa Rica concedido por PROCOMER y otras organizaciones; entre otros.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones para una ejecución más ágil y efectiva.

Actor: Academia

Descripción general de su rol

El sector académico juega un papel crucial en la generación de conocimiento científico, la investigación aplicada y la promoción de la educación ambiental. Los representantes de la academia son responsables de aportar rigor técnico y metodológico a las iniciativas del CBI, asegurando que las decisiones y acciones estén basadas en datos científicos y en las mejores prácticas.

De este modo, su rol se debe caracterizar por fomentar la realización de proyectos de investigación, proyectos de grado y tesis e iniciativas de extensión social y comunitaria enfocados en temas relacionados con la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad, el uso de soluciones basadas en la naturaleza y otros campos que faciliten la gestión del CL-CBI; todo lo anterior se daría según la oferta académica ofrecida por la institución educativa. Así mismo, pueden brindar orientación y asesoría técnica, apoyo logístico y contribuir con actividades de divulgación y sensibilización del CBI.

Posibles responsabilidades y actividades⁹

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Liderar esfuerzos orientados a desarrollar, consolidar y fortalecer el CBI, en conjunto con otros actores.
3. Promover el CBI a través de visitas de campo, charlas, talleres y congresos, atrayendo nuevos socios e involucrando a la comunidad.
4. Facilitar talleres con actores clave, incluyendo comunidades, instituciones, y municipalidades, para tratar temas asociados a los intereses del CBI.
5. Organizar, participar y apoyar actividades de monitoreo biológico participativo.
6. Organizar, participar y apoyar actividades de educación ambiental, dirigidas a instituciones, a la población estudiantil y a la comunidad.
7. Ofrecer apoyo técnico en la investigación y desarrollo de proyectos, realizando monitoreos específicos que permitan generar datos cruciales sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos asegurando la integración de la ciencia en la gestión y la toma de decisiones del CBI.
8. Participar en la gestión del conocimiento del CBI, por medio de la redacción de documentos, definición de mensajes claves y gestión de las redes sociales.
9. Desarrollar tareas de seguimiento para evaluar el progreso y el impacto de las actividades del CBI.

⁹ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

10. Participar en la elaboración de protocolos o herramientas técnicas que contribuyan a desarrollar las actividades propias del CBI (Ej. siembra de árboles, restauración ecológica).
11. Reportar las iniciativas realizadas por la institución académica que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la Academia

- Conecta a la institución académica de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. de Salud, AyA, ONG, sociedad civil, sector privado) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del "boca en boca", para reforzar positivamente la imagen de la institución académica.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones que tengan un mayor impacto en el territorio.

Glosario

Actores clave: Individuos o entidades cuya participación es indispensable o de gran interés para el logro del propósito, objetivos y metas del proyecto en cuestión

Arborización urbana: Se refiere al proceso de plantar y mantener árboles en áreas urbanas con el propósito principal de lograr un mejoramiento de la belleza escénica, calidad ambiental, así como contribuir al bienestar físico, mental, social y económico de las personas y la ciudad. Incluye los cuidados posteriores a la plantación, mediante la implementación de las mejores prácticas de la arboricultura, para garantizar que estos tengan las condiciones para ser capaces de brindar los bienes y servicios esperados.

Área de amortiguamiento: Superficie que se establece entre un Área Silvestre Protegida (ASP) y un sector de desarrollo urbano más intensivo, con el propósito de minimizar los impactos negativos del desarrollo de actividades humanas sobre los ecosistemas sensibles. Estas áreas conviene que se demarquen como zonas específicas en los planes reguladores (pueden tener distintos nombres), donde se definan los usos del suelo y limitaciones específicas que sean compatibles con la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ASP específica, facilitando una transición gradual entre áreas de conservación estricta y zonas urbanas. En su definición debe considerarse lo establecido en el Plan de Manejo del ASP, en caso de existir.

Área de Protección (AP): Área al margen de los ríos, quebradas, arroyos, nacientes, lagos, embalses, áreas de recarga y los acuíferos de los manantiales destinada a la protección del cuerpo de agua (definida en Artículo 33 de la Ley Forestal N°7575).

Área Silvestre Protegida (ASP): Espacio geográfico definido, declarado oficialmente y designado con una categoría de manejo en virtud de su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, para cumplir con determinados objetivos de conservación y de gestión (Decreto Ejecutivo N°34433, Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Art.3, inciso a). Estas comprenden las siguientes: Reservas Forestales, Zonas Protectoras, Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Refugios Nacionales de Vida Silvestre estatales, privados o mixtos, humedales, monumentos naturales y Parques Naturales Urbanos.

Biodiversidad: Variedad de seres vivos que conforman un espacio. Comprende tres niveles, la diversidad de ecosistemas (tipos de hábitats y cómo se relacionan con las especies), la diversidad de especies (riqueza y abundancia de flora, fauna y funga) y la diversidad genética (número total de características genéticas dentro de cada especie).

Ciencia Ciudadana: Metodología para generar conocimiento científico a través de proyectos estructurados de investigación colectiva, participativa y abierta, con acompañamiento técnico o académico.

Comité Local: Es el espacio de participación establecido para la gestión y consolidación del CBI. Está integrado por los siguientes sectores: un representante del SINAC, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones de base, productivo, institucional gubernamental, municipalidades y privado. También pueden participar otros actores interesados, como la academia.

Conectividad: Se refiere a cómo están ordenados los ecosistemas en el paisaje y su calidad, los cuales afectan al movimiento de los organismos entre ecosistemas, dentro de los ecosistemas y entre parches de hábitats. Se puede dividir en conectividad estructural cuando se refiere específicamente a la calidad y distribución de los hábitats en el paisaje y conectividad funcional cuando esta es acorde al comportamiento y requerimientos de poblaciones silvestres.

Conservación ambiental: Se refiere a todas las actividades realizadas de forma intencional y enfocada que tienen como objetivo contribuir en la protección, recuperación, mejora de resiliencia, mantenimiento de ciclos esenciales y sostenibilidad de los ecosistemas y su biodiversidad, para asegurar el suministro de servicios ambientales brindados por la naturaleza, mejor conocidos como servicios ecosistémicos, por medio de los cuales se satisfacen necesidades básicas de todas las personas.

Corredor Biológico: Territorio continental, marino-costero e insular delimitado cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas silvestres protegidas, así como entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados sean rurales o urbanos para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos; proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en esos espacios. Son la segunda estrategia de conservación más importante en Costa Rica en cuanto a territorio y alcance.

Corredor Biológico Interurbano: Extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales, que interconectan microcuencas, trama verde de las ciudades o áreas silvestres protegidas. Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas, según lo establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE.

Cultura de Cuido: Implica el acto de poner diligencia, atención y solicitud en la conservación del medio ambiente, a través de las prácticas y los comportamientos que se tienen respecto a los recursos naturales (aire, suelo, agua, plantas, animales), considerando especialmente los efectos positivos y negativos que pudieran tenerse para buscar, con un sentido de responsabilidad, maximizar los primeros y minimizar los segundos, retribuyendo a la naturaleza por los beneficios que nos brinda.

Cultura de sostenibilidad: Conjunto de lenguaje, actitudes y comportamientos en el que la sociedad entiende y establece conexiones entre los seres humanos y su entorno medioambiental, económico y social, incluyendo su cuidado y aprovechamiento de manera sostenible.

Desarrollo: Se refiere a las actividades realizadas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el territorio. En este caso abarca todas las actividades económicas (industriales, urbanísticas, agropecuarias e inmobiliarias, etc.), público o privadas, que tienen una relación de interdependencia con el desarrollo social y la conservación del ambiente, como componentes del desarrollo sostenible.

Ecosistema: Conjunto que agrupa los seres vivos de un entorno y cómo estos se relacionan entre sí y con los elementos abióticos del mismo (aire, agua, suelo, etc.). Incluye toda su diversidad como bosques jóvenes, charrales, bosques maduros, bosques ribereños, cauces, parques urbanos, entre otros.

Enfoque Bioeconómico: Producción, utilización y conservación de recursos biológicos, incluyendo los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación relacionados, para proporcionar información, productos, procesos y servicios en todos los sectores económicos, con el propósito de avanzar hacia una economía sostenible

Espacios naturales: Son todas las áreas con cobertura vegetal, cuerpos de agua o humedales (espacios naturales verdes y azules), sean estos intervenidos o no, los cuales favorecen la conectividad biológica para ciertos organismos, mismo que pueden encontrarse tanto en zonas urbanas, como periurbanas y rurales. Se incluyen: bosques, jardines, parques urbanos, isletas y aceras arboladas, terrenos destinados a actividades agropecuarias, forestales o cubiertos de pasto, ríos, lagunas y humedales, entre otros.

Herramientas de manejo del paisaje: Prácticas que crean o mejoran hábitats o aumentan la conectividad funcional en paisajes transformados para la conservación de la biodiversidad; también pueden cumplir

ambas funciones simultáneamente. Entre estas herramientas se incluyen: la plantación de árboles en áreas de interés ambiental, la rehabilitación ecológica, el uso de soluciones basadas en la naturaleza, la protección del recurso hídrico, la gestión adecuada de residuos sólidos y líquidos, las buenas prácticas agrícolas y los sistemas de producción ecológicamente sostenibles, entre otros.

Microcuenca: Área geográfica cuyas aguas superficiales vierten a un sistema de desagüe o red hidrológica común, confluyendo a su vez en un cauce mayor, que puede desembocar en un río principal, lago, pantano, marisma embalse o directamente en el mar. Está delimitada por la línea divisoria de aguas y puede constituir una unidad para la planificación integral del desarrollo socioeconómico y la utilización y conservación de los recursos agua, flora y fauna. La microcuenca es la unidad mínima de gestión y pertenece a un sistema mayor de subcuenca y cuenca hidrográfica.

Plan de Gestión: es la herramienta oficial y reconocida por el SINAC de planificación para dirigir las acciones del Corredor Biológico. Debe ser un plan realista, adecuado a las necesidades del territorio y construido de manera participativa con los principales actores, sectores e instituciones vinculados al Corredor Biológico. Tiene como punto de partida la misión del corredor y los acuerdos sobre los ejes, objetivos estratégicos y actividades para la gestión del Corredor Biológico.

Producción Sostenible: Modelo de producción de bienes y servicios que minimiza el uso de los recursos naturales, o bien maximiza la conservación y uso eficiente de estos, garantizando así su mantenimiento a largo plazo. Se realiza a través de acciones como: la reducción o eliminación de generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes, mediante la promoción de una estrategia de gestión productiva que integra la dimensión ambiental, la administración eficiente de los recursos o la integración de sistemas como la economía circular.

Rehabilitación Ecológica: proceso que hace referencia a cualquier acción enfocada en recuperar elementos estructurales y funcionales dentro de un ecosistema, sin necesariamente completar la restauración ecológica o una situación específica previa. Los ecosistemas rehabilitados deben ser saludables (ser funcionales ecológicamente) y sostenibles en el tiempo (resilientes y tener capacidad de recuperarse por sí mismos tras una perturbación).

Refugios climáticos: Espacios geográficos delimitados oficialmente que se caracterizan por poseer un menor cambio relativo en el clima o zonas cuyas anomalías climáticas futuras están desacopladas de la tendencia regional futuro permitiendo a especies, especialmente aquellas más vulnerables, persistir en el tiempo o adaptarse.

Resiliencia climática: Se refiere a los ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos o impactos. Se refiere a cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático.

Servicios ecosistémicos: Beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas, los cuales pueden ser de cuatro tipos: 1) Servicios de regulación, son los brindados por los ecosistemas actuando como reguladores, incluyen aquellos asociados al clima y a la calidad del aire, el secuestro y almacenamiento de carbono, la moderación de fenómenos naturales (erosión, inundaciones, vientos, plagas, pestes y enfermedades), la polinización, el tratamiento de aguas residuales; 2) Servicios de abastecimiento o provisión, tales como alimentos, agua, materias primas, recursos medicinales; 3) Servicios culturales que generan beneficios no materiales, los cuales comprenden la inspiración estética, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, la recreación, el turismo y la salud mental y física; y 4) Servicios de apoyo, tales como los ciclos de nutrientes que mantienen las condiciones para la vida en la Tierra y proveen el hábitat para todas las especies.

Socio colaborador: institución, organización, empresa o cualquier otro actor de la sociedad que se une al CBI en calidad de participante, para apoyar la Misión el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Corredor con acciones específicas, pero sin involucrarse en el Comité Local y sus gestiones de planeación y seguimiento.

Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN): Acciones para proteger, restaurar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas naturales o modificados que hacen frente a los desafíos de la sociedad de manera eficaz y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y para la biodiversidad.

Trama Verde: Referente a las ciudades. Incluye parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, entre otros. Establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE.

Valor agregado: Se refiere a las contribuciones adicionales y diferenciadoras que el Comité Local del CBI genera para quienes participan y se unen a los esfuerzos liderados desde esta instancia, las cuales se reflejan en un impacto positivo a nivel del sostenibilidad y conectividad ecológica, al aportar conocimientos especializados, recursos únicos o acciones innovadoras que potencian los objetivos del CBI. Esto puede incluir iniciativas como la creación de alianzas estratégicas, la generación de proyectos innovadores, el fomento de la educación ambiental o la movilización de recursos financieros y técnicos que no estaban contemplados inicialmente, elevando el alcance, visibilidad y efectividad de las acciones en el CBI.

Plan de Gestión

Corredor Biológico Interurbano

CUBUJUQUÍ 2025-2030